

**EL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS  
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S****AVISA**

Que en cumplimiento del Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., y en cumplimiento de los requisitos habilitantes para ofertar, las personas naturales y/o jurídicas habilitadas para participar en la primera etapa del proceso de venta de bienes muebles ubicados en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, son las siguientes:

No.	NIT./C.C.
1	94.512.786

De conformidad con el Reglamento de Venta de Bienes Muebles, la persona identificada anteriormente es la única que queda habilitada para participar, sin perjuicio de que al momento de la verificación legal de los documentos aportados se encuentre algún tipo de inconveniente, en este sentido el mismo será deshabilitado y quedará como desierta la adjudicación.

Se ordena la publicación de este comunicado en la página WEB de la entidad, siendo los 07 días del mes de julio de 2017.



**GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ**  
Director y Apoderado General  
P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Elaboró: Luis Guillermo Osorio Gallego – Administración de Activos P.A.R. I.S.S.  
Revisó: Raúl Rozo Herazo – Líder Oficina Administración de Activos P.A.R. I.S.S.